



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

*Nombramiento mediante concurso de méritos de cuatro puestos de cabo
del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento*

La alcaldía dictó resolución de fecha 26 de noviembre de 2021, referida al nombramiento como cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de este Ayuntamiento, tras concurso de méritos celebrado los días 9 y 12 de noviembre de 2021, a favor de:

- D. Luis Javier López Bernardino.
- D. David Pazos López.
- D. David Moreno Fernández.
- D. Carlos Ángel Anuncibay Andrés.

Los funcionarios nombrados deberán cesar en su actual puesto de trabajo en el plazo de tres días hábiles, a contar de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, debiendo asimismo tomar posesión de los puestos de trabajo adjudicados por esta resolución en el plazo de tres días hábiles a contar del cese.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

En Miranda de Ebro, a 27 de diciembre de 2021.

El alcalde accidental,
Pablo Gómez Ibáñez